



Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Consulta de inhabilidades

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Consulta, de forma gratuita, si una persona se encuentra habilitada o no para trabajar con menores de edad o si tiene alguna restricción para ser contratada o designada en un empleo.

¿Qué vigencia tiene?

,

Para trabajar con menores de edad

Consulta en el [sitio web del Registro Civil e Identificación](#) si la persona que deseas contratar está habilitada para trabajar con menores de edad.

Por maltrato relevante

Ingresa al [sitio web del Registro Civil e Identificación](#) y consulta si la persona que vas a contratar tiene alguna inhabilidad o prohibición para desempeñarse en el ámbito educacional, de la salud o que involucre una relación directa y habitual con menores de 18 años, adultos mayores o personas en situación de discapacidad.

Lee el marco legal

- [Ley N° 21.013](#), artículo 39 Ter del Código Penal.
- [Decreto N° 357](#), publicado el 31 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial, que modifica Decreto Supremo (DS) N° 475 de 2012, del Ministerio de justicia, que aprueba el reglamento de la sección especial del Registro General de Condenas denominada "Inhabilidades para ejercer funciones en ámbitos educacionales o con menores de edad".